

**Para:** Pilotos Participantes en el PNCC #2 – Santiago de Veraguas  
**De:** Asociación de Enduro de Panamá  
**Fecha:** jueves 30 de septiembre de 2021  
**Asunto:** **Penalización al competidor Luis Corbillon #48**

Estimados participantes en el PNCC #2 del 2021,

El día lunes 27 de septiembre 2021 se recibieron al correo de [reclamos@enduro-panama.com](mailto:reclamos@enduro-panama.com) 2 solicitudes de revisión para el competidor Luis Corbillon #48, relacionado con el incumplimiento de regla 5.2 PIT-LINE la cual tiene como principal objetivo garantizar la seguridad de los participantes y público en general. Esta regla restringe la asistencia al piloto ya sea mecánica, de hidratación (que no sea la que lleva el piloto consigo) o abastecimiento de combustible sea realizada de forma obligatoria en el área señalada como PIT. Esta instrucción se encuentra en el reglamento particular de cada evento y reforzada en la reunión de piloto en la mañana del evento.

Por tal motivo el comité de reclamos conformado por 4 miembros de la comisión de Enduro/PNCC después de reunirse para revisar el caso, reafirman de forma unánime la penalización establecida en el reglamento del campeonato de Cross Country (PNCC) vigente y determinan que según lo establecido en el artículo 5.2 PIT-LINE la penalización es la disminución de 3 posiciones al resultado obtenido en la carrera. Para el caso en mención la reducción es de 6 puntos.

Exhortamos a todos los pilotos a revisar los reglamentos del campeonato y reglamento particular de cada evento.

Agradecemos a toda la confianza mostrada en el proceso lo cual busca mantener el crecimiento en el deporte.

Asociación de Enduro de Panamá